Miércoles 9 de Agosto de 1899. Año XVII.—Núm. 5.060

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible] de Cornet, Arcas Núm. [illegible] Madrid S. G. A., Alcalá 6 y 8

Redacción y Administración

Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado . . . . 1 pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

CÓRTES ESTÉRILES PARA NUESTRO FERROCARRIL

Pasó el tiempo estérilmente sin que el Congreso de los Diputados se haya ocupado poco ni mucho, en el importante asunto del ferrocarril de Alcañiz á la Rápita. Todos los esfuerzos de la Junta ejecutiva del Casino Artístico; toda la actividad patriótica desplegada por nuestro amigo don Federico Alvarez; todas las gestiones practicadas por el Ayuntamiento, Cámara Agrícola, Junta regional y otras Asociaciones de Alcañiz, así como los especiales trabajos que á los mismos fines consagraron nuestros amigos D. José M. Egea, D. Jerónimo Blasco y otras dignas personalidades, ni siquiera han dado el resultado que se esperaba, como cosa interina, cual era el de que, una vez consignadas por el ministro de Fomento las tantas veces citadas 70.000 pesetas, se reanudase el servicio de la Puebla á nuestra ciudad.

Las intransigencias de las minorías, los discursos del orador sempiterno señor Romero Robledo, las discusiones que degeneran en disputas de Bajo Imperio y escándalos de plazuela; todo eso que ya es vicio arraigado en nuestras Cámaras legislativas, ha constituido el triste espectáculo durante el mayor número de sesiones celebradas desde el dia que aquellas se abrieron.

¿Qué ha ganado el país después de tanta palabrería y de no pocos insultos y calumnias dirigidos á determinados individuos, partidarios del Regionalismo?

Perder el tiempo, que debiera emplearse en cosas provechosas para el pais. Las sesiones se han suspendido sin ningún resultado práctico.

Ciertos políticos no se arrepienten ni se enmiendan á pesar del descrédito que por doquiera les rodea. ¿Y aun se quejarán que les califiquen de saltimbanquis, de clowns y de farsantes?

Es lo menos que se les puede llamar.

Por el momento tenemos que nuestro ferrocarril no ha adelantado un paso en ninguno de los dos extremos á que refieren las exposiciones que se elevaron á las Cortes con grave perjuicio de los intereses regionales y generales.

Por lo visto nuestros representantes, han luchado inútilmente cerca del ministro de Fomento ó han tenido que caer rendidos ante la evidencia de que el Congreso y el Senado no solucionarian ahora el problema, por más que presentaran una proposición ó el proyecto de Ley especial sobre la continuación de la línea de Alcañiz á la Rápita.

Es tan vergonzoso lo que sucede, que ya la paciencia se agota entre las clases que viven del tráfico y entre las que, comprendiendo por su ilustración y patriotismo el papel desairado que el Gobierno hace representar al Bajo Aragón están dispuestas á formular una enérgica protesta y adoptar la actitud que requieren las circunstancias, si no se óbra un acto de justicia en favor de estos pueblos desheredados.

Antes que llegue el próximo mes de Octubre, época en que se han de reanudar las tareas legislativas, la Ciudad de Alcañiz en masa, Tortosa y los pueblos que han de ser favorecidos por la línea férrea de Alcañiz á la Rápita, deben presentar un *ultimatum* á nuestros representantes en Córtes pidiendo su concurso para que el Gobierno conceda al país lo que en vano ha solicitado en diversas ocasiones. Ya no hay que ir por partes entonces respecto á la forma de la instancia; ya no cabe reducir la petición á las 70.000 pesetas para reparar la vía y sostener el servicio interinamente; lo que es preciso pedir es la solución definitiva, TODO Ó NADA, esto es; el proyecto de Ley especial para ir á nueva subasta á los 20 ó 30 dias de haberse publicado en la *Gaceta* de Madrid.

Es el único medio para poder salir de situaciones vergonzosas y de interinidades altamente perjudiciales.

Cuantos elementos puedan reunirse para dar la batalla entonces, es preciso que estén dispuestos y apercibidos oportunamente.

Nada más por hoy.

B.

(De *El Eco* de Alcañiz).

Brochazos políticos

Un periódico de Madrid publica una estadística curiosa.

Según ella, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre hay en España unos 29.000 empleados civiles que cobran y no trabajan.

Váyase por los muchos ciudadanos que trabajan y no cobran ni una peseta.

Entre ellos se pueden citar los maestros de escuela, muchos cómicos y no pocos periodistas.

De lo cual se deduce que no hay nada como una credencial de empleado civil para vivir como un príncipe.

—Hombre—le decía á uno de éstos un gobernador de una provincia;—tengo entendido que usted no viene á la oficina más que el último dia de mes á firmar la nómina.

—Y contestaba el interpelado:

—Señor Gobernador, no es mía la culpa. Es de los encargados de pagar, que no quieren llevarme la nómina á casa.

(Histórico).

***

Una declaración de Silvela:

«La intervención extranjera nos amenazaba.»

¿Más todavía?

Y estamos llenos de ingleses, lo mismo en las compañías de ferrocarriles que en Gibraltar y en los empréstitos.

El señor Silvela ha sabido ser más exacto.

La intervención es ya un hecho.

Lo que el Sr. Silvela cree haber evitado es la conquista de España.

Y aún en eso se equivoca.

Porque nos han conquistado Durán y Bás y Polavieja.

Con ayuda de Mataix.

***

Esto es de *El Dia*:

«Los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia son realmente los más impopulares de la actual situación. Tanto es así, que á ser posible consultar el voto público acerca de si debieran ó nó volver á sus puestos, el resultado habría de ser seguramente negativo. Son los dos puntos negros del Gabinete que, en buena lógica, debieran desaparecer. El señor Durán, por su acentuada significación regionalista, alentadora de disturbios, y Polavieja, por su reconocida ineptitud en el cargo importantísimo que se le confirió.»

Y los demás ministros, porque no están á la altura de lo que España necesita en estos momentos de prueba.

Así es que todo el Gobierno
actual lo que debe hacer,
es irse á mandar llover
en cuanto venga el invierno.

DE POLITICA

(Madrid 8.)

En los círculos políticos se comentan las declaraciones políticas del general Martinez Campos, en las cuales ven muchos de los políticos que por aquí quedan, el anuncio de una crisis á noventa dias vista.

Tiénese por seguro, que tanto el general Polavieja como el señor Durán y Bas, saldrán del ministerio, siendo reemplazados por otros elementos más en armonía con la actual situación del país.

Relacionando las declaraciones del general Martinez Campos, con las del señor duque de Tetuán, no falta quien cree en la formación de un partido de reserva, bajo la presidencia del exministro de Estado, y con el concurso y apoyo del general.

Lo de Castellón

Madrid 8.

El corresponsal de esta Agencia en Castellón, telegrafia lo siguiente:

«Castellón 8, 12'10 t.—Esta mañana varios grupos bastante numerosos compuestos de hombres y mujeres del pueblo, se situaron frente á la puerta de la cárcel, pidiendo á gritos la libertad de los que fueron presos el domingo, con motivo de los desórdenes promovidos en los alrededores de la iglesia de Santa Maria.

El centinela de la cárcel dió varias veces la voz de que despejaran, pero no fué obedecido. Entonces el soldado que hacia la centinela, después de las tres voces de ordenanza ¡atrás paisanos!, disparó al aire su fusil, promoviéndose gran alarma.

La gente huyó desbandada por las calles inmediatas y por la plaza del Mercado, donde fueron muchos los sustos y carreras.

Pocos momentos después volvieron á formarse grupos más numerosos, que antes del suceso.

El diputado á Cortes don Fernando Gasset, expuso á los grupos la conveniencia de que se retirasen, advirtiéndoles que su actitud, más que favorecer, podria perjudicar á los detenidos.

Los agentes de la policía trataron inútilmente de despejar aquel sitio.

Las autoridades celebraron una reunión, acordándose que fuerza de la Guardia civil de caballería é in-

fantería saliera á depejar.

Asi se hizo disolviéndose los grupos rápidamente.

A las diez y media el juez encargado del sumario que se ha abierto sobre los sucesos del domingo, acudió á la cárcel á tomar declaración á los detenidos.

Poco después se ha celebrado una reunión de autoridades en el palacio episcopal para estudiar la manera de poner término al conflicto.

Los ánimos están muy exitados, tanto por parte de los republicanos como por la de los carlistas y la de los católicos.

La población está consternada, pues estos motines y revueltas se agravan á medida que se apasionan los ánimos.

La Guardia civil montada patrulla por la ciudad. En la plaza mercado y calles adyacentes hay parejas de Guardia civil de infanteria, en previsión de que se formen nuevos grupos y repetirse las colisiones del domingo.

Muchos republicanos caracterizados visitan á sus amigos que se hallan presos. Los heridos hasta ahora son diez.

El periódico *El Clamor* culpa de todo lo ocurrido al carlista señor Bellido, que es según el colega el promovedor de todos los sucesos, lo cual niegan sus correligionarios, quienes á su vez atribuyen lo ocurrido y culpan de lo que pueda ocurrir á los que blasonando de republicanos y de demócratas, tratan de imponerse, impidiendo que ejerzan su derecho consignado en la Constitución del Estado, los que no piensan como ellos.

CRÓNICA GENERAL

Por buen camino

Nos agrada, y lo decimos con toda sinceridad y desinterés, la conducta que sigue nuestro colega local *El Nuevo Diario*, combatiendo de veras á *La Verdad*, y al gonzalismo imperante.

La ruptura, pues, de relaciones políticas entre los representantes de la actual situación, y los amigos del Diputado Provincial por éste Distrito, D. Francisco Roig Navarro, es ya un hecho tangible.

Léase el siguiente suelto, que el primero de nuestros citados colegas, inserta en su número del día 6 del corriente:

«Nuestro colega el DIARIO DE TORTOSA se creyó en el deber de defender á nuestro correligionario y amigo señor López Puigcerver, del infundado ataque que le dirigió *La Verdad*. Aun cuando agradecimos al DIARIO, en los primeros momentos, la justa defensa de nuestro amigo, sentimos que diera la importancia que no merecía á lo escrito por el órgano del gonzalismo.

Hoy se lo agradecemos doblemente al colega, porque su contestación nos ha proporcionado ver en las columnas de *La Verdad*, un elogio á D. Alberto Bosch y Fustegueras.

Esto es bastante significativo.

¿Podría saberse si se cotiza muy en alza el papel Tetuán?»

* *

El Nuevo Diario, ha tomado ya nuevos rumbos. A la benevolencia que prestó hace tres ó cuatro meses al gonzalismo, ha seguido una línea de conducta, diametralmente opuesta. Esto indudablemente ha de contribuir á su mayor popularidad entre el pùblico, pues se coloca con decisión y energía en línea de batalla frente al malhadado caciquismo local.

Los amigos políticos del Diputado Provincial por Tortosa, Sr. Roig, se han desprendido de ciertas alianzas; y el gonzalismo, por sus intemperancias de siempre, por sus intransigencias, y por su manera de ser, absoluta y absorvente, se vá haciendo el vacío á su alrededor, á los pocos meses de mando.

Adelante y firmes en esta empresa; todos debemos combatir al enemigo común sin desmayos ni desalientos. Ha de ser empeño saludable, vencer las dificultades, por grandes que sean, no solo para protestar al unísono contra los procedimientos que siguen nuestros mandarines, sino para combatir y derribar por las vías legales, (nada de asonadas ó motines) el actual estado de cosas, que refleja en la localidad el imperio de intervenciones, ingerencias, y tutelas de triste recordación, para nuestra querida Tortosa.

¡Abajo el caciquismo! Este es el grito que pronuncia la opinión general. Esta es la inscripción que ostentamos en nuestra bandera.

Nuestros expontáneos plácemes á *El Nuevo Diario* por los comienzos de su campaña, que supone nueva orientación en su camino, y determina un cambio, en las relaciones políticas con el Sr. Gonzalez, que éste vecindario, en su mayoría, ha de agradecerle y aplaudirle.

Tal es la humilde opinión del DIARIO DE TORTOSA.

Ayer tomó posesión de su nuevo destino, el nuevo Administrador de Correos y Telégrafos de esta ciudad, D. Lino Soto, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

Dado el carácter independiente del nuevo administrador, y sus deseos de procurar siempre la mayor cantidad de honra posible para el digno Cuerpo de que forma parte, creemos inútil hacer observación alguna al señor Soto, pues seguros estamos de que, como su antecesor D. Vicente Beguer Benedicto, antes se *romperá* que no se *doblará* á las exigencias del caciquismo.

Desde algun tiempo á esta parte, se nota gran regularidad en el despacho de los asuntos y en el servicio público, en las oficinas del Gobierno civil de la provincia, hoy completamente normalizadas.

Nuestros plàcemes al Sr. Gobernador, y al inteligente y activo funcionario Sr. Curtoys, Jefe de aquella secretaría.

Ultimamente ha permanecido en el concurrido balneario de Cardó, el secretario de la Alcaldía de Barcelona, D. Baltasar Farriols.

Se ha despedido de nosotros, mandándonos afectuosa tarjeta, D. Vicente Beguer Benedicto, subdirector de Telégrafos, recientemente trasladado de esta á Barcelona, por exigencias del caciquismo imperante.

Agradecemos al amigo la atención que nos dispensa, y le deseamos feliz viaje y corta ausencia.

Todos recordaremos el celo con que ha desempeñado el cargo, al frente de esta oficina telegráfica.

Durante la tormenta de ayer tarde, cayó pedrisco en alguna partida rural de nuestro término, perjudicando á los frutos pendientes de recolección.

Toros.—La corrida extraordinaria de toros, que se celebrará en nuestra plaza, con motivo de las próximas fiestas de la Vírgen de la Cinta, tendrà lugar el miércoles 6 de septiembre.

Se ha firmado ya por la Empresa, el contrato con el espada *Minuto*.

Mañana, jueves por la noche, habrá función en el coliseo del Ensanche, con arreglo al siguiente programa:

1.º La pieza catalana *Lo nenot de Mollas*.

2.º Tiros con rifle por la bella Geraldine.

3.º El monólogo *Nuestros oradores* por el Sr. Montero.

4.º Repetición de la zarzuela *La tonta de capirote*, en la que tanto se distinguen la Srta. Geraldine y el señor Montero.

Ayer tarde en el tren exprés regresó á esta el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, procedente de Castellón de la Plana.

Hemos recibido el núm. 6 del semanario de modas, *La Elegancia*.

Se vende á real el número, y se regalan ejemplares de muestra, en la librería de D. José M.ª Bernis, Puente de Piedra, 1.

La Alcaldía de Alcanar, tiene de manifiesto al público el padrón de cédulas personales.

—La de García los repartos de consumos, el gremial de líquidos, y el de guardería rural.

Estos días ha permanecido en la capital de esta provincia, el Diputado á Córtes por el Distrito de Gandesa, don Enrique de Llanés.

El domingo, y con las formalidades de costumbre, procedióse al sorteo de los cargos de Mayordomos y Capilleres de la Real Cofradía de Nuestra Señora de la Cinta, para el próximo año de 1900, dando el siguiente resultado:

Mayordomos

1.º—D. Manuel M.ª Queralt y Pau.—Suplente: D. Luis Cruells y Ayguavives.

2.º—D. Felipe Santiago Vilá y Oliva.—Suplente: D. Sinesio Sabater Lledó.

3.º—D. Gabriel Llasat y Ferré.—Suplente: D. Mariano Gendre.

4.º—D. Agustín Estorach Sebastiá.—Suplente: D. Salvador Cid Baiges.

Capilleres

1.º—D. Francisco Maldonado Fors.—Suplente: D Baltasar de Salvador y de Ferrán.

2.º—D. José Subirats Ortega.—Suplente: D. Manuel Gas.

3.º—D. Miguel Bau Isern.—Suplente: D. Martín Canalda.

4.º—D. Pedro Ardit Mauri.—Suplente: D. Manuel Paniselio Alexandri.

La Dirección general de Obras públicas, inserta la real órden por la que se autoriza á D. Telesforo Garriga Abarcat para establecer en el rio Ebro, punto denominado «Jesús y María», (Tortosa) un servicio de paso á través del rio con destino al uso público por medio de barcas que naveguen al remo ó á la vela, con las condiciones que al efecto se señalan.

Los agricultores de esta comarca, muéstranse muy satisfechos por la lluvia que ultimamente ha regado los campos, que empezaban á resentirse de la sequía de los últimos días.

Los vinicultores especialmente, creen que la lluvia hará que las cepas dupliquen el rendimiento que prometían.

Bañistas.—Esta tarde se han despachado en la estación, para Ampolla,

Segundas . . .	1	Total . 120
Terceras . . .	119	

Noticias de Madrid

(*Del dia 8 de Agosto*)

Por telègrafo y telèfono

Cubanos deportados

Algunos cubanos que fueron traidos á la Península deportados, y que recobraron la libertad hace algún tiempo, han pedido al Presidente del Consejo, que el Gobierno les provea de pasaportes y de recursos para regresar á Cuba.

El Gobierno les niega los recursos solicitados.

Tributación de los azúcares

—El Gobierno se propone lograr que en la próxima campaña azucarera, se pague rigurosamente el impuesto de 20 pesetas por cada 100 kilos.

LO DE CASTELLÓN

—A última hora de la tarde, han circulado noticias alarmantes, relativas á lo que ocurre en Castellón.

Parece ser, que de un momento á otro, va á declararse el estado de sitio en dicha plaza.

Prisiones

—De Castellón telegrafian, que por la tarde se hicieron nuevas detenciones.

Entre estos últimos detenidos, se halla el carlista señor Bellido.

La huelga de Bilbao

—Telegrafian de Bilbao, que 800 obreros que trabajaban en Altos Hornos, han reanudado sus tareas)

La fábrica «Vizcaya» ha recobrado la normalidad. Se trabaja en todas las secciones.

Se ha llegado á un arreglo, entre los obreros y los propietarios de la mina «Concha».

Festejos en Málaga

—Dicen de Málaga, que solucionadas las dificultades que se oponian á

ello, han comenzado los festejos.

Las bandas de los regimientos de Extremadura y de Borbón, han dado varios conciertos públicos.

Se ha inaugurado la exposición de plantas y flores, en los jardines del Liceo.

Esta noche se celebrará en la Alameda una velada, que promete resultar lucidísima.

El «Moro Muza» desterrado
Comentarios en los círculos militares

—Se comenta de un modo extraordinario en los círculos militares, la órden del Capitan general, en méritos de la cual se dispone salga para Mérida, donde deberá permanecer dos meses, el oficial de la reserva que ha publicado algunos artículos en la prensa, con el pseudónimo de «El Moro Muza».

El proceso de Santiago
Continúa el misterio

—Los periodistas han seguido los centros oficiales durante la tarde de hoy, en busca de noticias relacionadas con la sentencia recaida en el proceso de Santiago de Cuba.

En el ministerio de la Guerra, el secretario de dicho departamento, general Capdepont, ha manifestado que no se habia recibido allí la sentencia.

En la Capitanía general, se ha manifestado á los «reporters», que la sentencia habia pasado al auditor, y que hasta dentro dos ó tres dias, no sería terminada.

En un centro militar se ha dicho, apropósito de este asunto, que va resultando misterioso, que la sentencia contiene un «otro si» pidiendo se depure la responsabilidad de los que no quisieron proporcionar medios de defensa al general Toral, obligándole por lo tanto á entregar á los norteamericanos Santiago de Cuba.

Personal

—El marqués de la Vega de Armijo ha salido para su castillode Mós.

—Continúa hablándose de la prisión de los militares Sres. Urquía y Escamillo.

Se hacen á este propósito, comentarios que es imposible comunicar.

POSTRES VARIOS

LA VIDA

¿Qué es la vida? una ilusión,
ó mejor, una bobada,
trabajar ó no hacer nada;
ayuno ó indigestión.
Ir al Prado ó al sermón,
padecer, gozar, mentir,
á uno dar, á otro pedir,
tener sueño, desvelarse,
por cualquier cosa apurarse,
y al fin y al cabo, morir.

M. del Palacio.

***

Recorte histórico

Tiberio, Calígula, Domiciano, Cánodo y otros emperadores romanos de su cruel índole, embriagados con el poder y las humillaciones de tantos pueblos á ellos superiores, se solazaban en los tormentos y suplicios que sus sayones daban á virtuosos ciudadanos, para confiscarles sus bienes.

***

Mujeres célebres

Lo fué Heloisa de Montmorencys por su hermosura, sus grandes talentos y su pasión amorosa por Pedro Abelardo, que la sedujo. Casados secretamente y perseguidos sin piedad por el canónigo Fulberto, de Paris, tio de Heloisa, vistieron ambos el hábito religioso, ella en Argentuil y él en San Dionisio, á principios del siglo XII.

S. S.

***

Notas cómicas

Guillermina.—¿Te da algo la mamá si tomas la medicina sin llorar?

Paquito.—No, pero me dá *algo* si no la tomo.

—

Un autor novel lleva su obra á un empresario y se dispone á leerla.

—Espere un momento, dice el empresario; ¿tiene la obra algun golpe de efecto que conmueva al público por su realismo?

—Si, señor; y muy conmovedor....

—¿Cuál es?

—Todo el tercer acto. Se desarrolla en un Monte de Piedad....

—

Entre marido y mujer.

—Pero Luis, ¿te vas á retratar otra vez?

—Si; mujer, en la otra fotografia tengo cara de imbecil.

—¡Qué lástima!... ¡Estabas tan parecido!...

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Telegramas de ayer

Madrid 8.—5 tarde.

El Sr. Osma, sub-secretario del ministerio de Hacienda, ha conferenciado con el Sr. Silvela, tratando de la cuestión de los azúcares.

El señor Villaverde, ha escrito al señor Silvela, hablándole del mismo asunto.

Ignórase todavía la resolución que se le dará para conciliar todos los intereses.—*Mencheta.*

ANUNCIOS

Imp. del Diario (Campomanes).—Tortosa.

y Regidor Síndico respectivamente del Ayuntamiento de Pontones, provincia de Jaen, en nombre de dicha Corporación, contra el acuerdo de la Delegación de Hacienda de la espresada provincia, que rebajó la cuota de 2 091 pesetas señalada á don Ramón de los Rios en el reparto del referido pueblo del ejercicio de 1898 99, al promedio de lo que hubiera pagado en el último quinquenio.

Resultando, que el referido acuerdo de la Delegación fué notificado al Ayuntamiento de Pontones por la Administración de Hacienda, haciéndole presente á la vez el derecho que le asiste para recurrir contra el mismo ante el Excmo. Sr. Ministro, en el plazo de quince días.

Considerando que los Ayuntamientos carecen de personalidad para apelar los actos de la Administración á las reclamaciones de agravio de los repartimientos de consumos, porque sea cualquiera la resolución que se dicte, no puede estimarse lesiva de los intereses municipales, puesto que las cantidades que dejan de satisfacer los agraciados, serán á más repartir entre los demás vecinos, ó se cubrirán con cargo al tanto por ciento repartido para cubrir las partidas fallidas.

los suplentes, haciéndose en los años siguientes hasta 1898, las renovaciones reglamentarias.

Resultando: Que el Síndico y vocales separados de sus cargos acudieron en queja al Gobernador, el cual en 22 de Enero de 1898, dispuso que fueran reintegrados en sus cargos, hasta que en el desempeño de éstos cumplan los dos años que marcan los arts. 58 y 68 de las Ordenanzas de Comunidad, declarando nulos los nombramientos de los individuos que sustituyeron á aquellos.

Resultando: Que contra esa providencia han recurrido en alzada don José Pastor, don Luis Solé y don Miguel Morales.

Considerando: Que las Ordenanzas por que se rije la Comunidad, autorizan á ésta para privar de sus cargos á los individuos de la Junta de Gobierno, si éstos cometieran faltas muy graves y de lamentables consecuencias.

Considerando: Que según los arts. 34 y 35 de las mismas Ordenanzas, los cargos del Sindicato son bienales, y los que los desempeñan cesan al terminar el segundo año, aunque los cargos hayan sido servidos por suplentes, á menos que hayan sido reelegidos por la Junta General, y por tanto

70 DIARIO DE TORTOSA

los interesados en este asunto no tenían, como equivocadamente supuso el Gobernador, derecho á ser vocales del Sindicato de Amposta durante dos años en absoluto, sino única y exclusivamente en el bienio de 1892 á 94, para el cual habian sido elegidos, por sí ó por sus suplentes, y concluido ese bienio, todos sus derechos quedaban terminados.

Considerando: Que no habiendo sido legalmente posible que los separados de sus cargos en 1893 vuelvan á ejercerlos en 1898, porque como queda dicho, á ello se oponen las Ordenanzas, son nulos todos los actos ejecutados en virtud de la providencia recurrida, siendo responsables de ellos los individuos repuestos ilegalmente y el Gobernador que ordenó la reposición.

De acuerdo con lo informado por la Sección 5.ª de la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos, S. M. el Rey (que Dios guarde) y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, ha tenido á bien: 1.° Anular la órden del Gobernador de Tarragona de 2 de Enero de 1898, de que se ha hecho mérito. 2.° Ordenar se repongan en sus cargos los elegidos por la Junta general de

COLECCIÓN LEGISLATIVA 71

regantes de Amposta para el bienio de 1897 á 99, si de ese plazo quedase tiempo hábil. 3.° Declarar nulo y sin ningún valor, cuanto han hecho los repuestos por el Gobernador, siendo ellos y el mismo Gobernador responsables de los resultados. 4.° Ordenar se forme expediente en averiguación de los hechos y faltas que motivaron la suspensión en Febrero de 1893, del Síndico Mayor y dos vocales del Sindicato de riegos de la villa de Amposta.

De órden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, etc.

Tarragona 18 de Mayo de 1899.—El Gobernador, Segundo Cuesta.—Sr. Presidente del Sindicato de riegos del Delta derecho del Ebro.»

Consumos.—Resolución del Tribunal Gubernativo del Ministerio de Hacienda de 9 de Marzo de 1899, para que se notifiquen á las Juntas repartidoras, los acuerdos relacionados con los repartos.

En el espediente relativo al recurso de alzada interpuesto ante el Excmo. señor Ministro por don Bernardo Fuentes Carrión y don Juan Alguacil Portas, Alcalde

Disponible